

# CENTRO ASTURIANO DE CARACAS ASOCIACIÓN CIVIL

## CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 51 y 52 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios del **Centro Asturiano de Caracas, A.C.**, en plenitud de derechos, a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **Domingo 29 de junio del 2025**, en el Salón Principado de nuestra Sede Social, ubicada entre los km. 4 y 5 de la Carretera Vieja de Baruta, Quinta Covadonga, Altos de las Minas, Municipio Autónomo de Baruta del Estado Miranda; la misma dará comienzo a las **11:00 a.m.**, en primera convocatoria, de no haber quórum de por lo menos un 40% de los Socios para esta Asamblea, se llevará a cabo en segunda convocatoria conforme lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos Sociales, a las 12:00 m. y con los socios asistentes, siendo válidos los acuerdos y decisiones que en ella se tomen, con el fin de conocer y decidir sobre los siguientes puntos:

### Orden del Día Asamblea General Ordinaria

**PRIMERO:** Lectura del Acta de la Asamblea General de Socios anterior a su aprobación si procede.

**SEGUNDO:** Someter a consideración de la Asamblea General de Socios, para su aprobación, modificación o improbación, el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos Generales de la Asociación para el Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026.

**TERCERO:** Con vista al punto anterior, fijación de las cuota de mantenimiento de la Asociación.

**CUARTO:** Participación a la Asamblea General de Socio, las renuncias a sus cargos a la Junta Directiva de las personas que meniconamos a continuación:

- Javier Rios Conde, Secretario General, acción patrimonial N° 916
- Cristina Úbeda, Secretaria de Cultura, acción patrimonial N° 1393.

**QUINTO:** Nombramiento del Comisario o Comisaria y Sub-Comisario y Sub-Comisaria para el período 2025 - 2026 para su aprobación o rechazo.

### Orden del Día Asamblea General Etraordinaria

**PUNTO ÚNICO:** Información a los socios Asambleistas de la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales sin Fines de Lucro.

**¡ROGAMOS PUNTUAL ASISTENCIA!**

Caracas 13 de junio del 2025



JOSÉ MIGUEL PÉREZ GÓMEZ  
PRESIDENTE



FLORENTINO CAMPILLO  
VICE-PRESIDENTE